

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 112

Fecha Estado: 22/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220130081200	Ejecutivo	COLFONDOS S.A.	COMERCIALIZADORA DACOM S.A.	Auto ordena enviar proceso a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - INTENDENCIA REGIONAL MEDELLÍN al proceso de reorganización empresarial bajo el expediente Nro. 91813, para lo de su competencia. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	21/07/2021		
05001410500220170033000	Ordinario	CARMEN ROSA MOSQUERA MORENO	JUAN MACHADO	Auto que aplaza audiencia prevista para el 21 de julio de 2021 a las 2:00 PM, en aras de que la parte demandante realice en debida forma la notificación al demandado a la dirección que se indicó en la diligencia celebrada el 7 de octubre de 2019. Por otra parte, se le reconoce personería a la estudiante Eliana Sánchez Cardona para que represente los intereses de la parte actora en el proceso, teniéndose por revocado el poder conferido a los dos estudiantes anteriores. (Esta providencia en la que se encuentra EL LINK PARA ACCEDER AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO, se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	21/07/2021		
05001410500220190054800	Ejecutivo Conexo	LUZ MARINA CANO VILLA	COLPENSIONES	Auto ordena oficial POR SEGUNDA VEZ a Bancolombia para que ponga a disposición de este despacho los dineros congelados, del orden de \$3.000.000, suma que cubre el total de la obligación y proceda a consignar la suma antes referida en la cuenta de depósitos judiciales que maneja esta judicatura. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	21/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220200025800	Ejecutivo Conexo	LUZ MARIELA GONZALEZ ZULETA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar y reconoce personería. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	21/07/2021		
05001410500220200026100	Ejecutivo Conexo	MAQUINADOS TECNICOS SAS	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar a COLPENSIONES para que previo a que se libre mandamiento de pago según lo solicitado por la parte demandante, CERTIFIQUE si a la fecha existe reconocimiento y pago a favor de la sociedad ejecutante por concepto de subsidios por incapacidad e indexación, para lo que se le concede el término de 10 días hábiles, siguiente a su notificación. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	21/07/2021		
05001410500220200027200	Ejecutivo Conexo	MARIA ELIZABETH VILLALBA RAVE	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar y reconoce personería. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	21/07/2021		
05001410500220200047100	Ordinario	LUIS FERNANDO LONDOÑO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Y ordena oficiar a Fiduagraria. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	21/07/2021		
05001410500220210021000	Ordinario	JOHANA FERNANDA CARTAGENA CARTAGENA	ISAZA GOURMET S.A.S.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Se ordena la remisión del presente expediente a la Oficina de Apoyo Judicial para que sea sometido a reparto entre los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín (Reparto) para que conozcan de la demanda. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	21/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220210021400	Ordinario	GERMAN CANO	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.	Auto resuelve retiro demanda Se ACEPTA el RETIRO de la demanda solicitada por la apoderada judicial del demandante.(Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	21/07/2021		
05001410500220210021600	Ordinario	GUSTAVO ALBERTO VELEZ ORTIZ	CALCULO Y CONSTRUCCIONES	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	21/07/2021		
05001410500220210021800	Ordinario	CARLOS ALBERTO RAMIREZ ANGARITA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 23 de febrero de 2022 a las 02:00 pm. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	21/07/2021		
05001410500220210021900	Ordinario	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	MANUEL SALVADOR TORRES HERNANDEZ	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	21/07/2021		
05001410500220210022000	Ordinario	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	RUBEN OCTAVIO VERGARA MURILLO	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	21/07/2021		
05001410500220210022200	Ordinario	MAGNOLIA GARDEAZABAL SERNA	ASEO Y SUMINISTRO DE COLOMBIA S.A.S	Auto admite demanda Y sólo se fijará fecha para celebración de audiencia del artículo 72 del C.P.T y de la S.S. al momento en que se encuentre notificada la parte demandada. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	21/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220210022300	Ordinario	GLENDY DESIREE MORA CASTELLANO	NESTOR DE JESUS MORALES MESA	Auto admite demanda Y sólo se fijará fecha para celebración de audiencia del artículo 72 del C.P.T y de la S.S. al momento en que se encuentre notificada la parte demandada. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	21/07/2021		
05001410500220210022400	Ordinario	PATRICIA MARIA PINEDA SIERRA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	21/07/2021		
05001410500220210022500	Ordinario	MARIA EDILMA CARMONA DE MEJIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 25 de febrero de 2022 a las 10:00 am. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	21/07/2021		
05001410500220210023000	Ordinario	MARGARITA MARIA JARAMILLO VALENCIA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	21/07/2021		
05001410500220210023100	Ordinario	ANA CRISTINA TORO ARANGO	COOMEVA EPS	Auto admite demanda Y sólo se fijará fecha para celebración de audiencia del artículo 72 del C.P.T y de la S.S. al momento en que se encuentre notificada la parte demandada. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	21/07/2021		
05001410500220210023400	Ordinario	LINA MARIA CASTILLO SALDARRIAGA	WILFREDY ECHEVERRY CORREA SAS	Auto admite demanda Y sólo se fijará fecha para celebración de audiencia del artículo 72 del C.P.T y de la S.S. al momento en que se encuentre notificada la parte demandada. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	21/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220210023500	Ordinario	VIVIANA ANDREA DAZA HERRERA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 25 de febrero de 2022 a las 11:00 am. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	21/07/2021		
05001410500220210023600	Ordinario	ALEJANDRA MONTOYA GARCÍA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 25 de febrero de 2022 a las 02:00 pm. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	21/07/2021		
05001410500220210024200	Ordinario	MARTA LUZ TRUJILLO ORTIZ	PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	21/07/2021		
05001410500220210031800	Tutelas	OSCAR OVIDIO BETANCUR GOMEZ	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho el 29 de junio de 2021 y se ordena el archivo de las diligencias. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	21/07/2021		
05001410500220210038100	Tutelas	NELSON RAMIREZ TUBERQUIA	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO-ITM	Auto que acepta desistimiento se acepta el desistimiento frente a la acción de tutela presentado por la parte accionante, en consecuencia, se ordena la terminación del proceso y el archivo del expediente, previas las anotaciones en los registros y en el sistema de gestión judicial. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	21/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PEREZ MARÍN
SECRETARIO (A)